

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:15 horas del día 7 de abril de 2025, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan, para la subsanación del sobre electrónico n.º 1 de uno de los licitadores, documentación relativa a las declaraciones responsables y a criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor, y continuar el procedimiento, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2024 354882

Denominación: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA FINCA SALINERA CARBONEROS, PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS DE TURISMO ORNITOLÓGICO EN EL P.N. BAHÍA DE CÁDIZ, T.M. CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ), EN EL MARCO DEL “PRTR FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NG-EU”.

Tipo de contrato y Procedimiento:

OBRAS - ABIERTO SIMPLIFICADO

Presupuesto base de licitación (IVA excluido):

577.482,94 €

Sistema de determinación del precio:

A tanto alzado

Contrato en función de las necesidades (DA 33ª LCSP):

No.

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

Dª M.ª Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada de la Asesoría Jurídica.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor adjunto.

D. Fernando Mora-Figueroa Silos, Consejero Técnico de la Dirección General de EENPP

Secretaria:

Dª. M.ª del Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratos del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, con la asistencia de todos los miembros de forma presencial, se declara constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, se procede a analizar la subsanación del sobre electrónico n.º 1, documentación relativa a las declaraciones responsables, presentado por PINUS, SA, resultando que ha subsanado la documentación conforme al requerimiento efectuado.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	08/04/2025	
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jnP8V96UV5BZQE7EVJXTTFQNGQB	PÁG. 1/2	

Por tanto, quedan admitidas las siguientes entidades licitadoras:

- **PINUS, SA:**
- **RIALSA OBRAS, SL:**
- **UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA - FCC CONSTRUCCIÓN, SA:**
- **UTE OBRAS Y SERVICIOS MARCA, SL- GRULOP 21, SL:**

Se indica al vocal técnico que ponga a disposición de los miembros de la Comisión Técnica la documentación de este sobre, a los efectos de elaborar el pertinente informe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA
Fdo.: M.^a del Carmen Aliaga Benítez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

GONZALO LOPEZ CASADO

08/04/2025

M.^a CARMEN ALIAGA BENITEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jnP8V96UV5BZQE7EVJXTTFQNGQB

PÁG. 2/2

